FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Bogotá, 28 de febrero de 2025

Doctor:
José Tarcisio Gómez Serna
Asesor Experto código G3 grado 09, del GIT Articulación y Socialización del Sistema de Compras y Contratación Pública.
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Asunto: Designación de supervisión.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y en atención a lo establecido en el numeral 3.6.3 "Supervisión" del subtítulo de "Condiciones generales de ejecución" de los estudios previos que dieron origen al contrato CCE-252-2025, celebrado entre la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – ANCP-CCE y el señor **LILIANA PATRICIA MOISES ROMERO,** cuyo objeto es: **"Prestar servicios profesionales a la ANCP-CCE para la implementación de los programas de capacitaciones y asistencia técnica dirigidos a los actores de la compra pública, para facilitar el acceso al sistema de compras y contratación pública en el marco de la Estrategia Ruta de la Democratización de las Compras Públicas y del servicio de educación informal."**

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- y de acuerdo con el anexo de cláusulas contractuales, las funciones de la supervisión son:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato con el fin de dar inicio a la ejecución contractual.

- Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del contrato.

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

• Verificar que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, en términos de cantidad, calidad y oportunidad de los servicios contratados conforme a lo estipulado en el contrato.

• Requerir al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.

• Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante la ejecución del contrato.

• Recibir la correspondencia del contratista y hacer las observaciones que estime convenientes.

• Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas o cualquier otra modificación, previa la debida y detallada sustentación.

• Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por el contratista, o de aquellos que específicamente requiera el contratante, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.

• Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.

• Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

• Las demás actividades inherentes a la función desempeñada, conforme a la Ley.

• Realizar el seguimiento y verificación al cumplimiento del artículo 34 ley 2069

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 (cuando aplique)

Cordialmente,

ANA MARIA TOLOSA RICO
Secretaria General

Elaboró: Gloria Ximena Moreno - Contratista GIT Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales de la Secretaria General

Revisó: Brenda Carolina Joya Jiménez- Grupo interno de gestión contractual asuntos legales y judiciales

Reviso: María del Carmen Marroquín Vasco- Coordinadora GIT Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales de la Secretaria General

Aprobó: Ana Maria Tolosa Rico– Secretaria General

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO**		**01**
01	Estandarización del formato de Designación de Supervisión	05/07/2022	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12
			Revisó	Mireya Milena Duran Paez María Valeska Medellín	Gestor T1-11 Gestor T1 -15
			Aprobó	Claudia Ximena López	Secretaria General

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN